

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *14* de julio de 1977.-

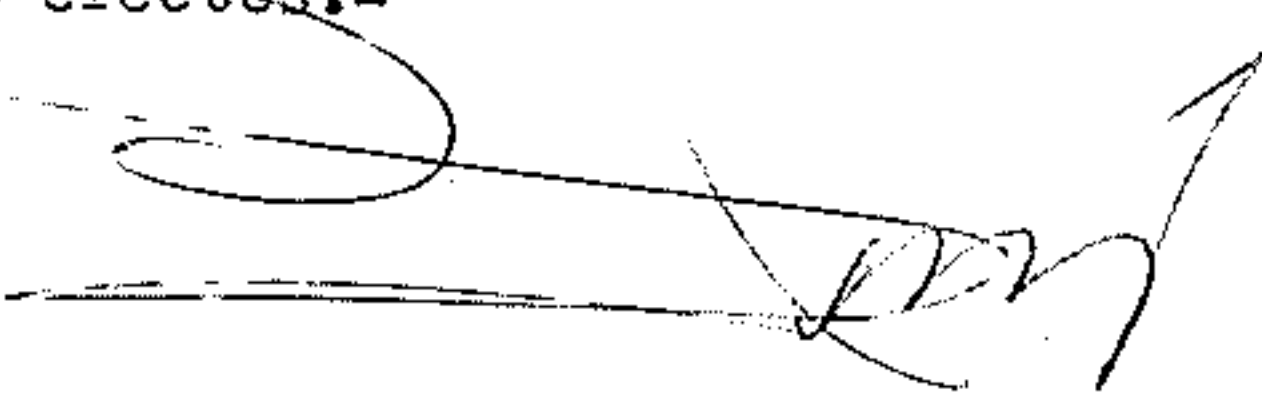
Visto el presente expediente Nº 217.772 /77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de un (1) Rastrojero de Doble Cabina / solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado 1) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa , convocada por la mencionada Dirección, con "INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO S.A." , por la adquisición de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 5/6 y por el importe de PESOS: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA (\$ 2.974.180.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Medios de Transporte" (1-05-002-5-51-5110-278) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

  
JORGE ARTURO FERRERO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION